



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

### Inciso 07 TRANSFERENCIAS

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)





# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

LA INFRASCrita SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.-----

**CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias y Extraordinarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que se lleva en esta Secretaría, en donde se encuentra asentada el ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE de sesión Pública Ordinaria celebrada por el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, en la que aparece inserto el punto resolutivo que copiado literalmente se lee:-----

**SEXTO:** El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal, Oficio de fecha 18 de octubre del dos mil diecinueve, presentado por el Director Financiero Municipal, a través del cual expone la necesidad de asignar la disponibilidad financiera que se utilizará para **COMPRA DE MEDICINA PARA FARMACIA MUNICIPAL; PAGO DE MANTENIMIENTO DEL POZO NO. 8; COMPRA DE SUMINISTROS PARA OFICINA DE PROTECCION A LA NIÑEZ; PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZOS MECANICOS; PAGO DE PLANIFICACIONES DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCION CALLE CON ADOQUINADO 8A. CALLE C DE LA 4A. AV. BIFURCACION IZQUIERDA ZONA 1, DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ y CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; COMPRA DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS: CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 0 AVENIDA 6-52 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ y REHABILITACION A LA RED VIAL DEL MUNICIPIO; EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; COMPRA DE ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CAMARAS, REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA DE DMP; PAGO DE DICTAMENES DE PROYECTOS MUNICIPALES, TRABAJOS EXTRA Y SUPLEMENTARIOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0AV. HASTA LA 9A. CALLE ZONA 1, SECTOR LOS TULIPANES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** teniendo a la vista certificación del Acta No. 30-2019 emitida por la -COPEP-; es procedente realizar la Creación de renglones e incrementos que sean necesarios y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento del Presupuesto Municipal vigente, después de analizada la moción planteada amerita aprobar la Creación de Renglones y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento, teniendo en cuenta la capacidad financiera de la Municipalidad; **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal establece que la aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la Transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras partes del Concejo Municipal; Por tanto con base a lo establecido en artículos 1, 2, 3, 33, 35, 68 y 133 del Código Municipal, al resolver con opinión favorable **ACUERDA: I) Aprobar la Creación de Renglones y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento del Presupuesto Municipal Vigente;** Fuente 21-0101-0001 IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO; Fuente 21-0101-0001 IVA-PAZ INVERSIÓN; Fuente 29-0101-0002 IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS INVERSIÓN; Fuente 29-0101-0003 IMPUESTO PETRÓLEO Y DERIVADOS-INVERSIÓN; Fuente 32-0101-0014 SC-IVA PAZ INVERSIÓN; detallados en la forma siguiente:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DECREMENTO	INCREMENTO
331 11/00/003/000/013 F 32-0101-0014	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 45,000.00	
187 01/00/000/002/000 F 21-0101-0001	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Q 1,000.00	



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

154 19/00/002/001/000 F 29-0101-0002	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	6,000.00	
187 01/00/000/002/000 F 31-0151-0001	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Q	10,500.00	
332 14/03/001/000/001 F 21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q	542,813.85	
331 19/00/002/000/001 F 29-0101-0003	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	50,468.00	
211 17/01/001/001/000 F 21-0101-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS			Q 1,500.00
283 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES			Q 160.00
055 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS			Q 7,326.72
285 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS			Q 1,000.00
298 01/00/000/005/000 F 31-0151-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL			Q 2,000.00
233 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRENDAS DE VESTIR			Q 500.00
188 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS			Q 5,565.27
214 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			Q 3,500.00
271 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRODUCTOS DE ARCILLA			Q 450.00
224 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PÓMEZ, CAL Y YESO			Q 175.00
031 14/03/001/000/004 F 21-0101-0001	JORNALES			Q 31,000.00
299 14/03/002/001/000 F 21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			Q 200.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

033 14/03/001/000/004 F 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS Y PERSONAL POR JORNAL	Q	2,000.00
181 19/00/002/000/008 F 21-0101-0001	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q	10,000.00
268 19/00/002/001/000 F 29-0101-0002	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	5,000.00
173 11/00/004/001/000 F 32-0101-0014	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	25,000.00
111 11/00/004/001/000 F 21-0101-0001	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q	300,000.00
266 21/00/001/001/000 F 32-0101-0014	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q	20,000.00
299 01/00/000/002/000 F 21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	1,000.00
232 11/00/001/002/000 F 21-0101-0001	ACABADOS TEXTILES	Q	500.00
274 19/00/002/001/000 F 21-0101-0002	CEMENTO	Q	1,000.00
283 14/03/001/000/004 F 21-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	1,000.00
142 14/03/001/000/004 F 21-0101-0001	FLETES	Q	10,000.00
283 17/02/001/001/000 F 21-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	2,500.00
189 01/00/000/002/000 F 31-0151-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	4,500.00
223 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	10,685.00
265 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	ASFALTO Y SIMILARES	Q	850.00
274 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	CEMENTO	Q	29,750.00
261 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q	300.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

031 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	JORNALES	Q	73,267.20
181 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q	5,565.27
142 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	FLETES	Q	2,000.00
286 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	HERRAMIENTAS MENORES	Q	6,000.00
154 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	2,000.00
051 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q	8,059.39
033 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q	6,500.00
275 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	5,720.00
281 19/00/002/000/007 F 21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	14,740.00
331 19/00/002/000/006 F 29-0101-0003	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	50,468.00
158 01/00/000/002/000 F 31-0151-0001	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q	4,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>655,781.85</b>
		<b>Q</b>	<b>655,781.85</b>

II) El Concejo Municipal con base a la presente transferencia presupuestaria con opinión favorable **ACUERDA:** Modificar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal dos mil diecinueve.- **III)** El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos debiéndose certificar a la Dirección Financiera Municipal y Contraloría General de Cuentas, para control, Fiscalización y registro; Certifíquese. **SÉPTIMO:** (F.s.-) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal, y Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, Certifico Rosenda Maribel Cortez Mul Secretaria Municipal Interina.-

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende firma y sella la presente certificación en San Bartolomé Milpas Altas, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-

Lieda. Rosenda Maribel Cortez Mul  
Secretaria Municipal Interina.

Vo.Bo. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez  
Alcalde Municipal



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

LA INFRASCrita SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.-----

**CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias y Extraordinarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que se lleva en esta Secretaría, en donde se encuentra asentada el ACTA NUMERO OCHENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECINUEVE de sesión Pública Ordinaria celebrada por el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, en la que aparece inserto el punto resolutivo que copiado literalmente se lee:-----

**QUINTO:** El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal, Oficio de fecha 29 de octubre del dos mil diecinueve, presentado por el Director Financiero Municipal, a través del cual expone la necesidad de asignar la disponibilidad financiera que se utilizará para **El pago de prestaciones laborales de personal de Cultura y Deportes, complemento para el pago de sueldo de personal de acceso a la información, personal de DAFIM y Recursos Humanos, de la municipalidad de SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** teniendo a la vista certificación del Acta No. 31-2019 emitida por la -COPEP-; es procedente realizar la Creación de renglones e incrementos que sean necesarios y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento del Presupuesto Municipal vigente, después de analizada la moción planteada amerita aprobar la Creación de Renglones y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento, teniendo en cuenta la capacidad financiera de la Municipalidad; **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal establece que la aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la Transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras partes del Concejo Municipal; Por tanto con base a lo establecido en artículos 1, 2, 3, 33, 35, 68 y 133 del Código Municipal, al resolver con opinión favorable **ACUERDA: D) Aprobar la Creación de Renglones y Transferencia Presupuestaria de Inversión y Funcionamiento del Presupuesto Municipal Vigente;** Fuente 21-0101-0001 Ingresos Tributarios IVA-PAZ Funcionamiento; Fuente 22-0101-0001 Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-Funcionamiento; Fuente 22-0101-0001 Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-Inversión; Fuente 31-0151-0001 Ingresos Propios Municipales-Funcionamiento; detallados en la forma siguiente:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DECREMENTO	INCREMENTO
266 11/00/001/001/000 F 22-01-01-0001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Q 334.36	
152 01/00/000/002/000 F 22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	Q 6,000.00	
022 01/00/000/006/000 F 31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	Q 6,304.93	
022 01/00/000/006/000 F 21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	Q 8,561.98	
152 01/00/000/002/000 F 21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	Q 8,019.02	
023 01/00/000/006/000 F 21-0101-0001	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	Q 5,975.74	



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

072 17/01/001/001/000 F 22-0101-000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	334.36
011 01/00/000/007/000 F 21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	Q	4,300.00
055 01/00/000/004/000 F 31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q	852.96
071 01/00/000/007/000 F 31-0151-0001	AGUINALDO	Q	800.00
027 01/00/000/004/000 F 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	500.00
011 01/00/000/007/000 F 22-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	Q	6,000.00
051 01/00/000/007/000 F 21-0101-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q	500.00
415 01/00/000/006/000 F 31-0151-0001	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	4,651.97
071 01/00/000/006/000 F 21-0101-0001	AGUINALDO	Q	2,742.37
022 01/00/000/004/000 F 21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	Q	14,014.37
055 01/00/000/007/000 F 21-0101-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q	500.00
	<b>TOTAL</b>	Q	<b>35,196.03</b>
		Q	<b>35,196.03</b>

II) El Concejo Municipal con base a la presente transferencia presupuestaria con opinión favorable **ACUERDA:** Modificar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal dos mil diecinueve.- **III)** El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos debiéndose certificar a la Dirección Financiera Municipal y Contraloría General de Cuentas, para control, Fiscalización y registro; Certifíquese. **SEXTO:** (Fs.-) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y Rosenda Maribel Cortéz Mul Secretaria Municipal Interina.-

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende firma y sella la presente certificación en San Bartolomé Milpas Altas, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-

Licda. Rosenda Maribel Cortéz Mul  
Secretaria Municipal Interina.

V. B. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez  
Alcalde Municipal